



## 1. ¿Sentiré algún efecto secundario?

Las vacunas contra la COVID-19 pueden tener efectos secundarios, pero normalmente son leves. Algunas personas sienten dolor en el lugar de la inyección, dolores corporales, fatiga, dolores de cabeza, escalofríos o fiebre, que duran uno o dos días. Estos son signos de que su sistema inmunitario está respondiendo y preparándose para luchar contra el coronavirus, si usted llega a exponerse. Si los síntomas se prolongan mucho más, debe llamar a su médico.

Si tiene alergias graves que le obliguen a llevar un EpiPen, converse sobre la vacuna contra la COVID-19 con su médico, quien puede evaluar su riesgo y suministrarle más información sobre la posibilidad de vacunarse con seguridad o cómo hacerlo.

## 2. ¿Durante cuánto tiempo tendré protección? ¿Tendré que vacunarme todos los años?

La COVID-19 es una enfermedad nueva. Eso significa que las vacunas también son nuevas, y los científicos no saben todavía cuánto tiempo le protegerán. Hasta ahora, las noticias han sido muy buenas: las vacunas administradas en marzo de 2020 a las personas que participaron en los ensayos clínicos siguen siendo eficaces.

Es posible que se requiera una vacuna de refuerzo más adelante para ampliar la protección. Los científicos están estudiando cuánto dura la protección y si necesitaremos vacunas de refuerzo para las nuevas variantes.

## 3. ¿Estaré protegido contra las variantes del coronavirus?

El virus va cambiando con el tiempo, y hay diferentes cepas, llamadas variantes. Los científicos están detectando nuevas variantes en muchos lugares del mundo. Algunas de las modificaciones del virus no suponen una amenaza. Otras podrían ser más preocupantes, como las que facilitan la propagación del virus o las que causan riesgos más graves para la salud.

Hasta ahora las vacunas actuales han demostrado que pueden proteger contra estas variantes, que es una buena razón para que se vacune el mayor número posible de personas. Cuantas más personas se vacunen, tanto más se contribuirá a reducir la propagación del coronavirus. Además, una menor presencia



Utilice la cámara de su dispositivo móvil para escanear este código QR y acceder a la información más reciente sobre la vacuna contra la COVID-19.

# Después de la vacuna contra la COVID-19

Actualizado el 27/may/21

del virus en nuestra comunidad también ayudará a reducir la posibilidad de que se formen y propaguen nuevas variantes.

## 4. Después de vacunarme, ¿puedo seguir propagando el coronavirus?

Tal vez. Si usted es portador del virus, puede infectar a otra persona. Vacunarse contra la COVID-19 ayuda a evitar que usted se enferme, pero se sabe menos sobre la posibilidad de que usted pueda seguir siendo portador y propagar el virus. Hasta que sepamos más, conviene que siga las últimas orientaciones de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y del departamento de salud de su localidad.

## 5. ¿Es necesario que siga llevando una mascarilla, mantener distancia y lavarme las manos?

Los CDC han revisado recientemente las directrices de seguridad para quienes están totalmente vacunados contra el coronavirus. Las directrices actualizadas establecen que las personas totalmente vacunadas pueden reanudar sus actividades sin necesidad de llevar una mascarilla ni distanciarse físicamente, **excepto cuando lo exijan las leyes, normas y reglamentos federales, estatales, locales, tribales o territoriales, incluidas las orientaciones locales para empresas, negocios y lugares de trabajo.**

Los CDC siguen recomendando el uso de mascarillas y el distanciamiento físico cuando se acude a la consulta del médico, a los hospitales o a los centros de asistencia para estancia prolongada. Además, lavarse las manos con frecuencia para prevenir enfermedades es siempre una práctica recomendada.

## 6. ¿Qué puedo hacer después de vacunarme completamente?

Según los CDC, si se ha vacunado completamente (han transcurrido dos semanas después de las dos inyecciones de la vacuna Pfizer o Moderna, o dos semanas después de la inyección única de la vacuna Johnson & Johnson), usted puede:

- Reanudar sus actividades sin llevar mascarilla ni permanecer a 2 metros de distancia, **excepto cuando lo exijan las leyes, normas y reglamentos federales, estatales, locales, tribales o territoriales, incluidas las orientaciones locales para empresas, negocios y lugares de trabajo.**
- Si viaja por los Estados Unidos, no es necesario que se someta a la prueba antes o después del viaje, ni que se someta a una cuarentena autoimpuesta.
- Si ha estado cerca de una persona que tiene COVID-19, no es necesario que se mantenga alejado de los demás, ni que se haga la prueba, a menos que usted presente síntomas. Sin embargo, si vive o trabaja en un centro penitenciario o de detención judicial o en un refugio para personas sin hogar y está cerca de alguien que tiene COVID-19, debe hacerse la prueba, incluso si no tiene síntomas.

De todos modos, usted deberá:

- Seguir las orientaciones aplicables en su lugar de trabajo y en los negocios de su localidad.
- Mientras viaje, tomar medidas para protegerse a sí mismo(a) y a los demás (uso de mascarillas y someterse a pruebas según lo exigido en su lugar de destino).
- Estar atento(a) a los síntomas de la COVID-19, especialmente si está cerca de alguien enfermo.
- Hacerse las pruebas y permanecer en casa y alejado de los demás si tiene síntomas.

Orientaciones más recientes: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/fully-vaccinated.html>



Utilice la cámara de su dispositivo móvil para escanear este código QR y acceder a la información más reciente sobre la vacuna contra la COVID-19.

